# APROXIMACION A LA LENGUA ESPAÑOLA DEL SIGLO DE ORO. EL *EPISTOLARIO* DE FRAY LUIS DE GRANADA

JOSÉ MUÑOZ GARRIGÓS
*Universidad de Murcia*

Dentro de las fuentes habitualmente utilizadas para el estudio de la historia de la lengua española, no suelen figurar las recopilaciones de cartas, entendiendo por tales las estrictamente consideradas como **correspondencia** cursada entre dos personas, y no algunas cartas sueltas. Ello no quiere decir que no se trate de unas fuentes claramente privilegiadas, a lo menos las que han sido escritas por autores de prestigio, y en la misma medida en que cabe situarlas a medio camino entre el texto estrictamente literario, y la llamada prosa oficial, de índole jurídica o administrativa, sin que ello quiera decir que no se haya hecho en alguna ocasión; vaya lo primero por la necesidad, y muy humano deseo, de intentar reproducir las condiciones de un diálogo directo, lo más desnudas posible de impedimentos artificiosos, y lo segundo por la variedad de situaciones a la que hay que dar cumplida respuesta, si es que, como en el caso de fray Luis, no ha de justificar uno sus propias actuaciones, o ha de ejercer la cura de almas desde la distancia geográfica. A mayor abundamiento de razones, esta importancia aumenta considerablemente para quienes creemos en la «historia estilística de la lengua», sin querer calzarnos las orejeras que nos impiden ver otra cosa que no sea la lengua literaria, ya que los epistolarios conllevan un componente poco homogéneo: el de ser un testimonio personal, e incluso en muchas ocasiones, intimo: No importa que los corresponsales lleguen a ser después S. Juan de Avila, S. Juan de Ribera, S. Carlos Borromeo, Sta. Teresa de Jesús, o sea el prepósito general de la Compañía de Jesús, o el secretario de Felipe II, o el mismísimo monarca: fray Luis escribe a todos en el mismo tono respetuoso y sencillo, en el mismo «román paladino, en el que suele el pueblo hablar a su vecino». Este es, en sus grandes líneas definitorias, el caso del *Epistolario* de fray Luis de Granada[1].

En este mismo ámbito podrían inscribirse otros epistolarios mucho más cercanos a nosotros en el tiempo, tales como los de Menéndez Pelayo y

[1] Salvo indicación contraria, sigo la recopilación de A. Huerga: *Fray Luis de Granada. Epistolario.* 2.ª ed., Córdoba, 1991.

Pereda, Guillén y Salinas, Cossío y Gerardo Diego, Bergamín y Unamuno, Bergamín y Falla, el de Miguel Hernández, o García Lorca, así como el triple entre Gerardo Diego, Guillén, y Pedro Salinas, algunos de ellos muy recientemente publicados; la enorme diferencia entre el que nos ocupa hoy aquí, y los últimamente citados estriba en que, ausente del fraile dominico el narcisismo de nuestros contemporáneos[2], nunca pensó en que en alguna ocasión su correspondencia particular pudiese salir a luz pública. Aunque, desgraciadamente, sólo nos han llegado las cartas cruzadas entre fray Luis y estos grandes e influyentes personajes de su época, con los que siempre dialogó con naturalidad respetuosa, no ha sucedido lo mismo con la que podríamos considerar como «correspondencia cotidiana», si es que la tuvo; ello no es excluyente para el historiador de la lengua, sino antes al contrario, una inestimable ayuda para situarnos en ese punto intermedio, entre lo literario y lo personal, al que aludíamos arriba.

Otro par de circunstancias creo que seria imprescindible dejar claras, antes de entrar en la consideración misma de las cartas. Sea la una las diferentes fuentes que ha manejado su último editor, a la hora de publicar esta gavilla, pues mientras unas son transcripciones de las autógrafas del dominico, otras sólo las ha podido recoger de fuentes intermedias. Ello conlleva para el filólogo una dificultad sobreañadida, desde el mismo momento en que las modernizaciones a que han sido sometidas, incluyendo las que el propio A. Huerga introduce en su edición a las que ha leído en la versión original, las inutilizan como documento lingüístico, en un grado variable. Inmediatamente veremos la utilidad que, para el historiador de la lengua, tiene cada una de ellas. Consideradas las cosas «a posteriori», la segunda cuestión no parece tener tanta importancia como la anterior: el 15 de noviembre de 1565 confiesa en una carta dirigida a S. Juan de Ribera que *aunque quisiera no serlo,* (2), está casi ciego; a partir de ahí en múltiples ocasiones, pedirá disculpas a sus corresponsales por la utilización de «mano ajena», en la escritura del texto que les envía, lo que viene ratificado por el hecho de que la propia Orden de Predicadores le asignara uno de sus frailes para que fuese su amanuense. Esta circunstancia que, inicialmente, podría suponer que no estamos ante manuscritos autógrafos del fraile granadino, sino ante lo que, al dictado, escribieron los distintos religiosos que le auxiliaron, no parece que fuera así, habida cuenta de que la cuestión se resuelve casi por sí misma, ya que, salvo en contadísimas excepciones que oportunamente veremos, entre las que hay que contar con lo caligráfico, el estilo, la sintaxis, la morfología e incluso las grafías no varían a lo largo de sus veintitrés últimos años de vida. Ante hechos de esta índole cabe interrogarse acerca de si corregía el propio fray Luis, pese a su deficiencia oftalmológica (presumiblemente cataratas), los textos originales escritos

[2] Nótese que la mayor parte de la correspondencia entre los escritores de la generación del 27 no se ha perdido, mientras que lo que se ha podido recoger de fray Luis, se ha hecho a partir de referencias de terceros, y las más de las veces, porque han sido custodiadas en archivos de más altos vuelos que los estrictamente personales. Como el propio recopilador reconoce, esta segunda edición sale más depurada de erratas.

por su amanuense, cosa bastante improbable porque en los manuscritos no se observan rectificaciones o tachaduras, o si, por el contrario, era la forma normal de expresarse en determinados ambientes. Anticipando lo que después veremos, diré que yo me inclino por esta segunda posibilidad, aunque sea a costa de tener que valorar las discrepancias en lo que creemos su justa medida, siempre y cuando se admita la validez de la comparación.

Dentro de este mismo ámbito, y con la única finalidad de establecer sin ambigüedades el corpus sobre el que hemos operado, así como el valor filológico que debe ser asignado a cada uno de los documentos, hay que fijar las siguientes delimitaciones:

1) Sólo vamos a tomar en consideración aquellas cartas que su editor, A. Huerga, incluye entre las **personales**, dejando aparte, por ende, las incluidas entre las **literarias** y las **alusivas**; en alguna ocasión, y siempre como prueba o simple referencia para casos muy concretos, acudiremos a las recopiladas bajo el epígrafe de **recibidas**.

2) Aun dentro de las 78 que se editan como **personales**, es imprescindible realizar una serie de matizaciones: a) Las señaladas con los números 13-14-15-22-23-31 y 45, son traducciones de originales latinos o italianos, no realizadas por el propio fray Luis, lo que las invalida para nuestro propósito. b) De la primera a la quinta la edición se basa en malas copias, en simples referencias, o en meros resúmenes, como ocurre con la vigésimo cuarta, lo que nos obliga a una sutil precaución a la hora de ser valorados sus testimonios. c) Bien porque no se conserven los originales manuscritos, bien como consecuencia de distintos avatares por bibliotecas y archivos en los que se supone que deberían estar, pero no están, o no es posible disponer de ellos, ha sido imprescindible recurrir a ediciones modernizadas para poder estudiar las numeradas con el 6-12-19-25-26-27-28-32-33-36-37-40-41-44-47-48-49-55-60-61-63-68-70-75-76 y 77. Estas tienen algún valor filológico, aunque no en su plenitud, dado que la modernización ortográfica a la que han sido sometidas las anula en ese sentido; no obstante, sí son valiosas en los aspectos morfológicos, sintácticos, léxicos y estilísticos. d) Caso aparte es el de la trigésimo octava, cuyo original no está localizable, aunque sí existen de ella diversas copias manuscritas aproximadamente coetáneas y anónimas, lo que significaría un tratamiento muy especial de ella, que luego analizaremos. e) Para el estudio de todas las demás, me he servido directamente de reproducciones de los originales autógrafos; lógicamente, son estas las que más nos han servido, y en las que hemos sostenido el mayor peso de nuestro estudio, así como la validez filológica de las otras, cuyos manuscritos originales nos han resultado inaccesibles. Estos hechos, pues, son los que justifican que los datos obtenidos del análisis de esta documentación puedan servirnos como una «aproximación a la lengua española del Siglo de Oro».

En el momento de considerar las grafías queremos mantenernos dentro de la prudencia, mínimamente exigible, a la hora de extrapolar los datos a los aspectos fonéticos; son varias las razones que avalan esta cautela: 1)

Aunque de origen andaluz, y muy humilde (nacido en el Realejo granadino, «de una mujer tan pobre, que vivía de la limosna que le daban a la puerta de un monasterio»), en 1529, con 25 años, ya está en Valladolid, ciudad posteriormente denostada por él, pero no por la ciudad en sí, sino por la corte, especialmente por los inquisidores Cano y Valdés, hasta llegar a decir que «por Valladolid, ni al cielo quisiera ir, si no fuera por servir a Dios»[3]. Vuelve luego al cordobés convento de Scala Coeli, para pasar después a Badajoz, y ya, a partir como mucho de 1551, pasar definitivamente a Portugal. Todo ello parece hacernos sospechar que no estamos ante los testimonios lingüísticos de un personaje, cuya adscripción geográfica pueda servir de ejemplo, ni tan siquiera a modo orientativo. 2) La Orden de Predicadores no ha publicado la identidad, la procedencia geográfica ni los estudios del, o de los, amanuenses del fraile granadino, por lo que el recelo respecto de la relación que pudiera darse entre grafía y fonética se adentra por un filtro sin salida, coherentemente científica, por desconocido. 3) En última instancia, bien el firmante, bien el amanuense, ¿no estarían pensando en evitar que el recipiendario sufriese errores de interpretación?; si he de ser sincero, a la vista de los datos que se conocen, no me atrevo ni a afirmarlo ni a negarlo; la pulcritud y la finura expresiva del dominico sospecho que impedirían cualquier tipo de distorsión en este aspecto.

Por lo que a las grafías de las vocales se refiere, y, sin necesidad de entrar pormenorizadamente en la posible razón histórico-evolutiva de cada uno de los casos, lo más descollante es lo que se viene llamando «vacilación de átonas», aunque desde hace ya muchos años ya se sabe que no es otra cosa sino una diferente distribución de los alófonos de un fonema, al tomar como espejo la referencia de las acentuadas. Así, no habría mayores inconvenientes en los casos de *imprision* /72/, *imbiado* /71/, *deziembre* /39/ o *muchidumbre* /59/; sí quiero dejar constancia, sin comentario alguno, de que en dos cartas dirigidas a Juan Díaz, discípulo de Juan de Avila, cuyos originales no he podido ver, su editor emplea la forma *priesa*, con el diptongo sin reducir, coincidencia que no deja de ser, cuando menos, algo sorprendente. Como uno de los escasos lusismos habría que considerar la vocal de *miollo* /9/. A horcajadas entre este problema y la alternancia vocálica en algunos paradigmas verbales, habría que situar casos como los de *impidir, escreuir, dizir*, etc..., todo ello encuadrable en un tipo de conjugación que no andaba, ni muchísimo menos, con su canon definitivamente establecido, como es la de **e...ir**.

La geminación de la consonante **-s-** afecta no sólo a la terminación *-issimo* de todos los superlativos, o a las formas del pretérito de subjuntivo, como era uso normal en la época, sino también a otros vocablos aislados en los que cabría suponer una no generalización de la ortografía moderna,

---

[3] «Cronología de la vida y los escritos de Fray Luis de Granada», en *Tres estudios sobre Fray Luis y una crónica de su IV Centenario en Granada*, Granada, 1989; págs. 16-63. Con más detalle en Alvaro Huerga: *Fray Luis de Granada. Una vida al servicio de la Iglesia*, Madrid, 1988.

cuales serían los casos de *antecessor* /59/, *passion* /10/. Como quiera que del mismo modo aparecen geminadas otras consonantes, siempre sordas, *officio* y *supplicaua* /56/, *afficionado* /30/, ¿sería caer en el hipercriticismo suponer que se quería dejar constancia inequívoca del carácter sordo de esta sibilante?. Teniendo en cuenta la época en que nos estamos moviendo, tengo la impresión de que no.

Una mayor estabilidad parece que se vislumbra en el uso de **-Ç-** y **-z-**. En efecto, pues aunque escribe regularmente con **-z-** voces como *vezino, luzero, donzella, dezir, zelo,* etc... sigue manteniendo el grafema **-Ç-** siempre que hoy la **-c-** tiene valor interdental, y ello lo hace tanto ante vocal de la serie anterior, como de la posterior, cuando hoy usaríamos la **-z-**: *paÇienÇia, goÇos, descalÇos, pedaÇo,* aunque en estos últimos casos, la huella de la tradición etimológico-gráfica sea claramente perceptible. Tan sólo he podido constatar tres casos seseo: *sera,* por 'cera', *sielo,* y *descalso,* en las cartas 56, 62 y 71, respectivamente, las tres escritas por mano ajena, teniendo en cuenta que en la última de las citadas encontramos también la forma *perlezia,* por 'perlesía'; creo que son casos demasiado aislados como para establecer alguna hipótesis aceptable. Una situación muy similar es la registrada en torno a la representación gráfica del resultado de la yod 4.ª, que se resuelve en la actual jota: siempre encontramos **-x-**, *dexara, abaxo, exemplo, embaxador.*

La situación exactamente opuesta es la que nos encontramos respecto de **-b/v-**: hay una anarquía total y absoluta, no sólo en lo que se refiere al contraste con los usos actuales, lo cual es bastante lógico, sino también en lo atingente al respeto por el criterio etimológico o fonético: *llebar, serbir, alibiar,* con **-b-**; *vendita, vocados,* con **-v-**, frente a otros casos en los que sí se respeta el criterio fonético, normalmente con más asiduidad que el etimológico: así en toda la conjugación de *haber,* salvo en una sola ocasión, en la de *deber,* en todos los imperfectos de la primera conjugación, en el verbo *embiar,* en *buelas,* etc... Es el mismo criterio que se impone en el uso de la **h-** en *haber,* sin perjuicio de que después haya siempre coincidencia con los usos actuales, salvo en los extraños *hedad* /43/ y *henero* /52/, frente a *inchar* /50, *oras, alle,* e incluso *guebos,* en la misma carta 43. En una misma, la 35, encontramos *nuebas* y *nuevas,* lo que pudiera ser significativo, si no nos olvidamos de que se trata de un solo amanuense, a la hora de establecer el estado de la cuestión.

No he localizado discrepancias ostensibles en el tratamiento de los grupos consonánticos cultos, respecto de la situación actual, lo cual no deja de ser sorprendente en esta época; a modo de excepción, citemos un caso de *subjecion* /58/, y otro de *defetos* /73/. No son ellos por sí mismos relevantes: lo que sí resulta serlo es la uniformidad del criterio.

Según indicábamos arriba, el conjunto de cartas sobre las que hemos basado el estudio de los restantes niveles del análisis gramatical es superior, en bastantes unidades, al utilizado para el aspecto ortográfico, ya que en aquellos sus editores no modernizan los originales. A cambio, en el aspecto morfológico, que es el que vamos a considerar ahora, nos ofrece no sólo

menos variación respecto de los usos actuales, sino también unos límites casi totalmente acordes con el estado de lengua de la época. Algunos cambios de género, del tipo de *el tribu* /18/, la dispar distribución de significados en el ambiguo *orden*, la alternancia *priora/prioresa*, en una misma carta, /50/, el caso de *el armada* /73/, aunque pueda tratarse de un caso de fonética sintáctica, o la renuncia a la apócope en el sintagma **adjetivo + sustantivo**: *grande perdida, grande consolación*, son los fenómenos más destacables, en lo que al nombre se refiere. En la morfología verbal localizamos, junto a la conservación del carácter analítico del futuro de indicativo, habitual en la época, especialmente en los casos en que aparece interpolada alguna forma pronominal: *concedérseme ha, entenderlo ha*, destacan los casos de conservación de **-s-**, ante **-Ç-** o **-c-** en los incoativos: *paresÇer, padesÇio, encaresco*. A pesar de lo anterior, lo que más significativo me parece es la presencia de algunos participios fuertes, que habría que situar en el límite con el arcaísmo, si es que tienen una pervivencia más longeva que la presumible en sus correspondientes perfectos fuertes; casos como *adquisito*, por 'adquirido' /5/, o *reelecta* por 'reelegida' /70/, o *haberla reelecto*, por 'haberla reelegido'.

Es fama entre los historiadores de la lengua que la sintaxis, los ordenadores del discurso, los diversos regímenes, es lo primero que se transmuta cuando se produce un cambio de lengua importante; así se sabe desde Herman, cuya obra sigue sin traducir, ni actualizar para el español, nada menos que desde 1963, con el sobreañadido agravante de que es un inexcusable punto de referencia para todos nosotros[4]. Por lo que al caso que nos ocupa se refiere, hay que empezar diciendo que algunos regímenes andaban en plena efervescencia, y hasta tal vez enfrascados en esa lucha multisecular entre el arcaísmo y el neologismo, entre unos niveles de lengua y otros, en el fondo: entre dos formas de analizar y ordenar el mundo que nos circunda.

Los usos preposicionales bien podrían constituir el primer bloque de este apartado. Así, la preposición *de* es utilizada por fray Luis con una polivalencia rectiva muy superior a la actual; puede considerarse normal para la época, e incluso para posteriores, aunque en declive, su uso como introductora del complemento agente: *vencido de aquellos* /18/, *firmadas de sus nombres* /25/, *ser engañado de otros, informarse de estos* /28/, o del infinitivo en función de objeto directo: *han procurado de alterar* /10/, *procuro de abrir* /71/; a pesar de lo anterior, hay que constatar que algún otro uso es algo más anómalo, así antaño como hoy; tales serían los casos de *ver de un ojo*, ya que no se trata de construcciones estrictamente pasivas, *o redundar de esta historia* /62/. Además, es posible encontrarnos con construcciones en las que su presencia o ausencia tampoco se amolda a los cánones habituales: *fuese servido que* /27/, *ahorrar del impedimento* /32/, donde tal vez pudiera apreciarse el sentido partitivo, *por miedo que se quebraria* /52/, *delante el* /71/. Todo ello nos hace sospechar que esta preposición estaba no poco

[4] József Herman: *La formation du système roman des conjuntions de subordination*, Berlín, 1963.

alejada de fijar su identidad como conectora, tanto en el régimen verbal como el nominal, precisamente por el hecho de su arriba aludida multifuncionalidad, no siempre respetada en sus usos actuales[5].

Tampoco parece estar totalmente fijada la construcción del objeto verbal, con o sin preposición; así, junto a casos como *envio sus compañeros* /29/, *sanar una doncella* /46/, *convocar los electores* /25/, *sacramentar el ejercito* /36/, *conocemos esta monja* /58/, sin **'a'** nos encontramos con *provean a las cosas* /8/. Si bien es cierto que en casos como los *de comulgar a alguien* /50,71/, se puede suponer un objeto directo implícito e inequívoco, un acusativo interno, del tipo de *morir una muerte* /41/, no lo es menos que los primeros ejemplos aportados representan una flagrante transgresión de la norma. Tampoco parecen ya tan ajustados casos como los de *predicar a este mismo tono, tener odio formado a alguien* /20/, *tener devoción con* /30/, *es forzada acudir* /71/; los casos de *ajeno de toda arte* /15/ y de *ajeno de toda afectación* /37/, parecen que pueden tener su justificación en el valor etimológico de 'separado'. Otros usos preposicionales, aun sin sancionar, dan la impresión de ser algo más encuadrables en la estructura sintáctica de la época, excepto tal vez *engañados con este mismo espíritu,* en vez de **por** /20/; *agora su amigo,* en vez de **a su amigo** /71/; *otro día,* en vez de **al otro día.**

Menor importancia es la que se le debe de dar a algunas concordancias en las que no se sigue un criterio uniforme: ¿gramatical o *ad sensum*?, ¿con el sujeto o con el objeto directo?, como ocurre en los casos discrepantes de *la muchedumbre de las ocupaciones me han dado* /59/, frente a *la causa ha sido las muchas enfermedades* /65/, a algunos ejemplos de presencia/ausencia del artículo como *la una vida con la otra* /67/, *el un paralítico* /58/, frente a *de que,* por **de lo que** /17/, a la alternancia de los verbos **haber** y **tener,** tanto en sus valores de auxiliares de obligación, como para expresar la posesión, o el análogo reparto entre **ser** y **estar** en el caso de *estar publico,* por **ser público** /56/. Si valoramos en su justa medida el hecho de estar analizando un epistolario personal, no un conjunto de ensayos argumentativos, no puede sorprendernos el hecho de que las conjunciones, así como su uso, se nos presenten sin disonancias destacables: el uso de **como** por **cuando** /21,42/, en *como fuese venido,* o el reiterado polisíndeton de **y** en *miercoles y jueves y viernes* /44/, o en *levantar y vestir y ir al coro* /71/, difícilmente desvinculables de una voluntad de estilo, no son llamativos en modo alguno.

Por lo que se refiere al orden de palabras, no hay que olvidar que estamos también ante unos rasgos muy cercanos a lo estrictamente estilístico; en esa indefinición que supone la equidistancia entre lo sintáctico, lo estilístico y los usos coetáneos creo que deberíamos situar algunas distorsiones del tipo de *personas desta corte principales* /10/, *esta mi carta* /27/, o *a lo imprimir* /40/.

---

[5] H. Keniston: *The syntax of castillan prose. The sixteen century,* Chicaco, 1937. Passim.

En el plano léxico no hay tampoco rasgos muy descollantes, si exceptuamos los arcaísmos *carnado* /4/=**moneda del tiempo de Sancho IV**, o *apoderarse* /5/=**hacerse fuerte**. No obstante, he podido localizar tres presumibles hápax, el último de los cuales no ofrece facilidades para desentrañar su contenido: *estar atado al paso* /5/=**no tener flexibilidad al meditar un escrito**, *pasar un libro de tabla a tabla* /75/=**leerlo con todo detenimiento**, y un *mixericos* /25/, en el siguiente contexto: «...estos humores son invidia, maledicencia, poco secreto, menos verdad, mucha credulidad, fáciles en decir y más fáciles en creer, de donde nace el propio humor de la tierra, que son mixericos, granjeando amistades, criando enemistades, vendiéndoseos por amigo a costa de hacer otro enemigo», voz que hasta el propio editor subraya sin ninguna razón aparente, sospecho que por no haber podido hallar su contenido exacto. Tengo constancia de un **mixerico**, gallego-portugués, antiguo con valor de **chismes para hacer reñir (a enamorados)**, procedente del latín **miscere**, y hermano del español **mezclar**[6]. No debe sorprendernos la presencia de algún lusismo, ciertamente menos de los que cabria suponer, del tipo de *perto* /9/=**cercano**.

El estilo de fray Luis ha sido objeto de estudio, desde siempre hasta hoy; sospecho que todos se han fijado en su obra literaria, llegando a la conclusión, realmente cierta, del ciceronianismo del granadino[7]; mas con todo, ello no nos disculpa del análisis de nuestro corpus. Lo que más destaca en *Epistolario* es el uso de los dobletes. Esa es una denominación que, en forma de cajón de sastre, admite cuanto se le venga encima, aun cuando las matizaciones sean imprescindibles. Desde la redundancia de los dos elementos: *cuelo y escapo, maltratada y herida, atormentado y castigado* /3/, *agradable y aceptable, luz y calor* /4/, *subir y crecer hacia arriba, humildad y mansedumbre* /5/, *destruir y anular* /6/, *público y notorio* /25/, incluso hasta entre tres elementos: *alumbra, calienta y consuela, ahinco, fatiga y porfía, tierna, blanda y amorosa* /32/, son casos que nos dejan a ojos vista un deseo no tanto de reiterar como de señalar los límites o extremos de lo que desea exponer. Si se me permite la extrapolación, sería como definir con sinónimos, con dos o con tres, siempre y cuando estos sirvan para establecer los contornos significativos del término en cuestión. En otras ocasiones, nos encontramos con una especie de contrabalanceo, los más simples de los cuales serían los del tipo *carne y espiritu* /3/, *noche y día* /4/, *traía y traigo* /

---

[6] Corominas-Pascual: *Diccionario crítico-etimológico e hispánico*. Vol. IV, Madrid, 1980; s.v.

[7] Posteriormente a la publicada por A. Huerga: op. cit., a la que me remito, hay dos trabajos en el *Homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Salamanca, 1992; uno de Juan Eguilaz Pacheco: «Fray Luis de Granada y la retórica. Un doble uso de lengua: latín y vulgar»; vol. I; págs. 244-253. Otro de Mercedes Marcos Sánchez y Antonio Sánchez Zamareño: «De la acrimonia oratoria: Fray Luis de Granada y la prosa espiritual del siglo XVI»; vol. II; págs. 600-609. Vid. también Rebeca Switzer: *The ciceronian style of Fray Luis de Granada*, Whasington, 1936, donde se defiende la tesis de una personalización del estilo de Cicerón, por parte del dominico granadino. Para Itziar Turre: *La lengua del Siglo de Oro*, Bilbao, 1987, fray Luis es, literaria y lingüísticamente hablando, una especie de segundón, acólito o comparsa de Garcilarso. Es obvio que en ninguno de los dos casos, pese a estar ya editado, se ha tenido en cuenta el *Epistolario*.

5/, *obras y vida* /8/, *lenguas y manos* /20/; incluso, como veíamos arriba, con tres elementos: *comer, beber y vestir, castigos, furor e indignación* /8/, *vida, hacienda, honra y todos sus estados* /25/, aunque los hay también de mayor complejidad conceptual: *juguetes de niños o cosas de hormigas* /3/, *hacerlo y fingirlo* /4/. Los casos más satisfactorios para el filólogo, para el degustador del placer de la palabra, bella y sabiamente manejada, son aquellos en los que se encuentra con dos parejas de términos enfrentándose semánticamente un conjunto a otro: *bullicio y golfo,* frente a *soledad y recogimiento* /4/, *saber poco y amar mucho,* frente a *mucho saber y poco amar* /5/, *recio con Dios, flaco conmigo* /3/. Estamos, pues, ante esa sobria elegancia que tanto subyugó a Azorín.

Al margen de los tópicos habituales con los que inicia y cierra sus cartas, hay que destacar el hecho de que todas aquellas que recibe le han servido, según reza en la correspondiente respuesta, de *consolación y edificación*; de forma similar, cuando se refiere a un determinado personaje, en este caso concreto S. Carlos Borromeo, siempre lo identifica como *luzero,* o todo aquello que perturba el discurrir normal de la Iglesia Católica no es sino un *aÇote.* Desde mi personal punto de vista, estamos ante una serie de términos, fuertemente afianzados en nuestro autor, identificado con su uso, y que, aunque para los demás no deban tener la consideración de tópicos, para fray Luis hay que admitir que sí lo son, al menos en la misma medida en que aceptemos que son unidades léxicas fijadas en la mente del granadino.

Se habrá podido observar que no he utilizado ejemplos de la carta 38, a la que he señalado arriba como «especial», y lo es no solo por ser la más larga, la de mayor singularidad histórica respecto del propio autor (es la consolatoria, dirigida a doña María Enríquez, con motivo de la muerte de su esposo, don Fernando Alvarez de Toledo, tercer duque de Alba, fechada en Lisboa el 15 de diciembre de 1582, en la que resalta alguna de sus actuaciones político-militares), sino por las peculiaridades de su transmisión hasta nuestros días. En efecto, no existe, que se sepa, el original; pero además de las ediciones impresas, y de una traducción al italiano, existen hasta seis copias manuscritas, coetáneas y anónimas, como ya dije antes, de las cuales he consultado las cinco que hay en la Biblioteca Nacional, pero no la de la Academia de la Historia, tal vez por alguna inexactitud en la referencia. Debiéndose cada una de ellas a una mano distinta, a tenor de la caligrafía, y al margen de que alguna omita alguna frase, añada algún término aclaratorio: *capitan,* frente a *capitan general, las plegarias de VE,* frente a las *misas y orazioneS,* o cambie alguna palabra por algún sinónimo: *jubilatorias,* por *salutatorias,* con valor de **'jaculatorias'**, vacilación harto razonable si no olvidamos que es, precisamente, el dominico granadino el primero en quien Corominas registra la forma actual[8], *aparexar,* frente a *apercibir, de fresco,* por *al presente,* etc..., el conjunto de las copias presenta los mismos rasgos alternantes, claramente manifestados en cada una de

[8] Corominas-Pascual: op. cit. vol. III; s.v.

ellas, que hemos expuesto arriba, al analizar los originales del dominico. Con independencia de lo que hubiera podido influir en cada uno de los copistas la presencia del original, si es que lo tuvieron ante sí, y no son copias de copias, cuestión que con los datos de que se dispone hoy no se puede resolver, y de que todos los indicios apuntan a que la misiva debió de circular principal, si no únicamente, por ambientes sociolingüísticos elevados, no resulta fácil desestimar la idea de que la confluencia entre las copias y los otros originales de fray Luis nos está indicando que así estaban las cuestiones histórico-evolutivas de nuestra lengua, en el último tercio del siglo XVI. Así pues, el valor probatorio que, en este sentido, tiene la transmisión de esta carta, aun sin disponer del original, no resulta baladí: nos ofrece un reflejo del estado de lengua en esta época, dentro de las fronteras de lo que conocemos como un nivel culto-informal.

Aunque ya muy de pasada, quisiera referirme a dos cuestiones más. Sea la una la controvertida polémica entre latín y romance; nuestro autor había escrito en lengua latina su *De modo orandi* (1539), *Ecclesiasticae rhetoricae* (1576), sus *Concionum...* (1578), y la *Silva locorum communium* (1582). En 1583 aparece la *Introducción al símbolo de la Fe,* anunciada un año antes a S. Carlos Borromeo. En 1584 afirma que *los que no saben latin que son los mas,* /51/; en 1586 le comunica al general de la Compañía de Jesús que quiere escribir dos biografías, una del Maestro Avila, y la otra la del Cardenal don Enrique, y hace la siguiente afirmación: *la primer vida es para andar en romance...mas la segunda querria que anduviese en latin para que corriese por todas partes y lenguas,* /62/. A pesar de todo ello, él escribe la del cardenal en *lengua española,* y la cede para que la traduzcan al latín, /66/, por que él, en 1587, *ya esta algo remoto del latin,* /69/. El grupo de cartas recibidas, salvadas las escritas por españoles, está formado, prioritariamente, por las escritas en latín; en español hay dos, /13 y 17/, pero sospecho que pueden ser traducciones de su primer editor. San Carlos Borromeo le escribe alguna vez en italiano, si bien el borrador, igualmente publicado, está en lengua latina, /7/. Parece que se pueda confirmar por estos hechos que las lenguas romances estaban erosionando gravemente, no sólo el uso de la lengua latina como lengua europea de cultura, sustitución que ya estaba en camino de ser culminada en el ámbito particular de cada una de ellas, sino también que su último reducto dominante iba a ser el eclesiástico.

La última nota a la que quería referirme, muy brevemente, se orienta hacia lo que el fraile dominico consideraba como ejemplo de estilo. Parece que fue en 1539, cuando el escribe a su hermano Bartolomé de Carranza diciéndole que *la dignidad del estilo no disminuye, sino aumenta la devoción,* /3/; muchos años después, en 1588, escribe a Alonso de Villegas una carta, hoy desaparecida, y de la que sólo conocemos un fragmento, reproducido por el propio recipiendario en sus *Fructus santorum* /76/: *el estilo de vuestra merced es muy propio y sin niguna afectacion, que retiene a los lectores con gusto y suavidad.* Está defendiendo, pues, un estilo digno y sin afectación, que son las características que él consideraba imprescindibles para que los recep-

tores del mensaje no se vieran obligados a recibirlo de modo desagradable o áspero: toda una confesión literariamente autobiográfica.

A lo largo de esta modestísima intervención mía, sólo he intentado ofrecer a los jóvenes filólogos, en cuyas manos está el porvenir de nuestra disciplina, una posibilidad de estudio, basada en el análisis interno y externo de un conjunto documental harto heterogéneo.

¡Ojalá yo haya conseguido en esta ocasión ese desideratum de fray Luis!